

remanentes de crédito. Devoluciones de ingresos y minoraciones de ingresos. Contraído, formalización e intervenido.

4. Idea general de las principales cuentas: Tesorería. Rentas públicas y gastos públicos. Cuenta de obligaciones diversas. La Cuenta General del Estado. Plan general de contabilidad pública.

5. Ordenación del gasto y ordenación del pago: Organos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Liquidación y cierre del ejercicio. Control del gasto público. Clases. Especial referencia del control de legalidad. El Tribunal de Cuentas.

6. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de transferencias: Corrientes y de capital. Gastos de inversión. Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestas. Pagos en «firmes» y «a justifican». Justificación de libramientos.

7. Retribuciones de los funcionarios públicos y del personal laboral al servicio de la Administración Pública. Nóminas: Estructura y nóminas de confección. Altas y bajas, su justificación. Sueldos, trienios, pagas extraordinarias, complementos, indemnizaciones de residencia y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos. Pago de las retribuciones del personal en activo: Pago por transferencia y pago por cheque nominativo.

V. Seguridad Social

1. El sistema español de Seguridad Social. Ley General de la Seguridad Social. Estructura y contenido. Composición. Regímenes especiales. Características y enumeración. Sistemas especiales.

2. Gestión de la Seguridad Social. Campos de aplicación. Inscripción de Empresas. Afiliación de trabajadores. Bases y tipos de cotización. Acción protectora.

3. Asistencia sanitaria. Incapacidad laboral transitoria. Invalidez permanente. Jubilación.

VI. Informática

1. Concepto de informática. Arquitectura de ordenadores: La unidad central de proceso. Definición de registro. La Memoria central; la unidad aritmética y lógica. Evaluación de la estructura de los ordenadores: Generaciones.

2. La periferia de un ordenador. Soportes de la información. Equipos transcriptoros. Unidades de entrada. Unidades de salida. Canales de entrada y salida.

3. El logical: Diferentes tipos. Evolución histórica. El concepto de programa. Los lenguajes de programación. El logical funcional o sistema operativo. Los paquetes de programas.

4. Modos de funcionamiento de ordenadores. Funcionamiento por lotes. Funcionamiento en tiempo real. Multiprogramación. El tiempo compartido. Las técnicas conversacionales.

5. Estructura de almacenamiento de datos. Tipos de ficheros. Métodos de acceso. Las bases de datos: Características, objetivos y tipos.

6. La teleinformática. Esquema genérico de la transmisión de datos a distancia. Características básicas de los elementos fundamentales. Las redes públicas de transmisión de datos.

7. Desarrollo de una aplicación informática. Análisis funcional y orgánico. Documentación. Explotación de una aplicación informática. Centros de procesos de datos. Tipologías organizativas. Especialidades y funciones informáticas. Funciones del centro de proceso de datos. Las relaciones del centro de proceso de datos con el resto de la organización.

8. La automatización de oficinas. Sistemas físicos más utilizados. Los ordenadores personales. Lógicos específicos para la automatización de oficinas. Repercusiones organizativas de la automatización de oficinas.

VII. Gestión universitaria

1. La administración educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Consejo de Universidades. Competencias educativas y órganos gestores a nivel universitario en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. La Universidad de las Islas Baleares. Sus Estatutos. Organos de gobierno colegiados y unipersonales. El Consejo Social.

3. La Universidad de las Islas Baleares. Régimen económico y financiero. Patrimonio. Presupuesto, financiación y control.

4. La Universidad de las Islas Baleares. Régimen de profesorado.

5. La Universidad de las Islas Baleares. Personal de Administración y Servicios. Régimen jurídico. Plantillas, escalas y provisión de puestos de trabajo.

6. La Universidad de las Islas Baleares. Organización académica. Departamentos. Facultades y Escuelas Técnicas Superiores. Escuelas Universitarias. Escuelas de Ingeniería Técnica. Institutos Universitarios. Colegios Universitarios. Centros adscritos.

7. La Universidad de las Islas Baleares. Matrículas, tasas académicas, liquidación y gestión. Recaudación y aplicación a presupuesto de las tasas. Seguro Escolar.

8. La Universidad de las Islas Baleares. Régimen del alumnado. Planes de estudio. Acceso y permanencia. Convalidaciones. Colación de grados.

ANEXO II

Tribunal calificador

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Nadal Baile Nicolau, Rector Magnífico de la Universidad de Las Islas Baleares, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocales:

Don Luis Piña Saiz, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Gerente de la Universidad de las Islas Baleares, como representante de la misma.

Don Bernardo Sureda García, perteneciente al Cuerpo de Titulares de Universidad, como representante de la Universidad de las Islas Baleares.

Don Gabriel Oliver Oliver, perteneciente al Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, como representante de la Universidad de las Islas Baleares, el cual actuará como Secretario.

Don Alberto Busquets Blay, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Doña Antonia Pou Bordoy, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como representante de la Dirección general de la Función Pública.

Suplentes

Presidente: Don Vicente Torra Ferré, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Vicerrector de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Doña Pilar Lafont Nuño, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de las Islas Baleares.

Don Eugenio Aguiló Pérez, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, como representante de la Universidad de las Islas Baleares.

Don Antonio Bennassar Roig, perteneciente al Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, como representante de la Universidad de las Islas Baleares, el cual actuará como Secretario.

Don Germán Marcos Ponce, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don Ramón Morey Ferrer, perteneciente al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

ANEXO III

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara, bajo juramento, o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 198....

28214 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; área de conocimiento, «Filosofía»; Departamento, en constitución; de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del

Estados» de 14 de enero de 1985). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía. Genealogía de la revolución teórico-práctica que comporta el llamado «espíritu de la modernidad» y la nueva problemática de lo existencial en los marxismos contemporáneos sobre la base de textos en las lenguas originales. En la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión por no haber sido valorado favorablemente al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 6 de octubre de 1986.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

28215 RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 29 de septiembre de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada la Resolución de 29 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de los sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se han observado determinados errores en el anexo de dicha Resolución que es preciso rectificar.

Por todo ello, esta Secretaría General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto lo siguiente:

Corregir los errores que se señalan a continuación:

Universidad de Cádiz

En la página 34166, concurso número 8, donde dice: «Presidente Titular: Don Angel Pérez Gómez y Presidente Suplente: Don Antonio Ontoria Peña», debe decir: «Presidente Titular: Don Antonio Ontoria Peña y Presidente Suplente: Don Oscar Sáenz Barrios».

En la página 34167, concurso número 5, donde dice: «Presidente Titular: Don Antonio Ontoria Peña y Presidente Suplente: Don Oscar Sáenz Barrios», debe decir: «Presidente Titular: Don Angel Pérez Gómez y Presidente Suplente: Don Antonio Ontoria Peña».

En la página 34166, concurso número 7, donde dice: «Presidente Titular: Doña María Luisa Calvo Niño y Presidente Suplente: Doña Luisa María Martínez García», debe decir: «Presidente Titular: Doña Luisa María Martínez García y Presidente Suplente: Doña María Luisa Calvo Niño».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

28216 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Deifontes, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Granada.

Corporación: Deifontes.

Número de Código Territorial: 18066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de abril de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo: Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase:

Policía Municipal y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía Municipal.

Deifontes, 28 de abril de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

28217 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Pulianas, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Granada.

Corporación: Pulianas.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de septiembre de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Pulianas, 24 de septiembre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

28218 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de San Juan Bautista, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Baleares.

Corporación: San Juan Bautista.

Número de Código Territorial: 07050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de septiembre de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar (Estadística y Archivo).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto municipal.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial. Auxilio en la llevanza de libros oficiales y auxiliares de contabilidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Trabajos de carpintería, albañilería, fontanería y electricidad. Número de vacantes: Una.

San Juan Bautista, 24 de septiembre de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

28219 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Melide, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1986.

Provincia: La Coruña.

Corporación: Melide.

Número de Código Territorial: 15046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de septiembre de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operario de Servicios, adscritos a los de Aguas y Basuras.

Melide, 26 de septiembre de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

28220 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de San Antonio Abad, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Baleares.

Corporación: San Antonio Abad.

Número de código territorial: 07046.